

## Más preocupados por la ley que por la igualdad real - Información - 06/11/2019

# Más preocupados por la ley que por la igualdad real

► Un estudio de dos ilicitanos advierte de que la mitad de las universidades públicas españolas tiene caducado su plan de equidad y que incluso un 8% carece del mismo

J. M. GRAU

■ Prácticamente la mitad de las universidades públicas españolas tiene caducado su plan de igualdad, mientras que un 8% carece del mismo. Tras más de una década desde la puesta en marcha de la Ley de Igualdad en 2007, «parece que hay más voluntad de cumplir la ley que de implantar la igualdad real» en los Campus de España. Así lo refleja al menos un estudio exploratorio de dos ilicitanos que se dedicaron a realizar a finales del pasado año y principios de éste una revisión documental bibliográfica y un estudio de los planes de igualdad de las universidades públicas españolas tras su desarchivo desde cada web oficial universitaria.

A juicio de Modes Salazar, quien realizó el estudio antes de ser nombrada Jefa de la Unidad de Violencia de Género de la Subdelegación del Gobierno en Alicante, y de Emilio Martínez, exconcejal en el Ayuntamiento ilicitano y médico, los autores de este trabajo, «el esfuerzo de las universidades públicas ha sido desigual».

La Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres establece que el instrumento son los planes de igualdad y se considera que son las universidades las que también deben liderar la promoción de la equidad social.

A raíz del estudio, se pone de manifiesto que de las 50 universidades públicas españolas estudiadas, cuatro no tienen publicado en la web el plan de igualdad, cuatro están desarrollando su tercer plan, veinte tienen publicado hasta el segundo texto y 22 todavía van por su primer plan de igualdad.

Junto a ello, constatan que cinco planes de igualdad universitarios concluyeron en 2018, seis lo harán este año, nueve el ejercicio próximo, uno en 2021 y dos en el año 2022. En resumen, para los investigadores apenas 23 universidades tienen su plan de igualdad en vigor.

### Deberes hechos en la provincia

En la provincia de Alicante, los investigadores detectaron que la universidad asentada en San Vicente del Raspeig cuenta con su III Plan de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2020, mientras que la Universidad Miguel Hernández cuenta con un plan de igualdad para el periodo 2017-2020.

En el resto de la Comunidad Valenciana, la Universidad Jaume I tiene activado su II Plan de Igualdad que abarca de 2016 a 2020, mientras que la Politécnica de València también dispone de un segundo plan de estas características para los ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020.

Asimismo, en otro trabajo pa-

ralelo, Salazar y Martínez también han puesto en foco en las universidades públicas valencianas, con datos recabados el pasado año, pero en este caso para conocer la presencia del concepto «masculinidad» en los planes de igualdad, además de otros 33 términos agrupados en seis categorías.

### Masculinidades

Para empezar, constataron que todas las universidades valencianas tienen oficina de igualdad, pero que existe en general una amplia variabilidad de casos.

Así por ejemplo, el Plan de Igualdad de la Jaume I es el único que contiene términos alusivos a las nuevas masculinidades, a la diversidad sexual, al patriarcado y al acoso.

Por otro lado, «más de la mitad de las universidades no cumplen la Ley de Igualdad en cuanto a composición paritaria entre mujeres y hombres. Incluso en la Politécnica de València las mujeres representan solo el 25%», indican los autores, que consideran que existe una resistencia a romper el techo de cristal, al tiempo que ponen en valor el hecho de que de ocho rectoras en universidades españolas, dos de ellas estén la Comunidad Valenciana (Universitat de València y Jaume I).

En cualquier caso, los investigadores consideran que sigue



Jornada sobre acoso sexual celebrada recientemente en la UMH. ANTONIO AMORÓS

existiendo la necesidad de cumplir con la Ley de Igualdad y no solo porque así lo exija la propia normativa, sino porque verdaderamente hay y se genera una concienciación verdadera, además

de remarcar que es preciso impulsar estos planes de igualdad «y dotarlos económicamente para que sean instrumentos eficaces para alcanzar la igualdad en el ámbito académico».